

## ACTA 1/2022 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOMBRAMIENTO MIEMBROS CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO

Viña del Mar, 23 marzo de 2022.

### VISTOS:

- 1.- La Ley N°17.995, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- 2.- La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- 3.- La Resolución N°135 de fecha 5 de febrero de 2015 de la CAJVAL, que aprueba la normal general de participación ciudadana, en la cual establece modalidades formales y específicas de participación ciudadana en la gestión pública.
- 4.- La Resolución N°344 de fecha 2 de mayo de 2017 de la CAJVAL, que crea la Unidad de Participación Ciudadana y designa a la suscrita, doña María del Pilar Martínez Céspedes como abogada encargada del buen funcionamiento de la unidad.
- 5.- La Resolución Exenta N°437 de fecha 30 de mayo de 2017 de la CAJVAL, que aprueba reglamento que regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

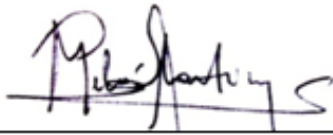
### CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N°355 de fecha 26 de marzo de 2020 sobre las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 en relación al teletrabajo de la CAJVAL. En atención a lo anterior, esta unidad se coordina vía correo electrónico, whatsapp y teléfono con distintas organizaciones para invitar a fin de ser miembro del COSOC en coordinación y apoyo de redes vigentes.
2. Que don **Iván Campos Bustos y su subrogante Cesar Varela de la ONG Semillas de Amaranto**, no continuarán participando principalmente por dificultades en tiempos que demanda COSOC y cambio de domicilio a otra región de uno de sus integrantes.
3. A través de sesión virtual mediante plataforma zoom, los consejeros titulares, el profesional trabajador social apoyo técnico de PAC, trabajador social del Centro de Atención Jurídica de Viña del Mar y la suscrita, acuerdan y aceptan las siguientes organizaciones y sus representantes para integrar el COSOC a: doña María Huasco, representante de la Unión Comunal de Adultos mayores de Concón, doña Elizabeth Sepúlveda Boggie, quien representa a Junta de Vecinos Parrasia de la comuna de San Felipe, además como co fundadora de Corporación de la misma comuna, Consejera del Consejo Local del Hospital San Camilo, miembros de escuela de Líderes del Municipio y parte de la Unión Comunal de Junta de Vecinos y don Camilo Durán, activista y encargado de Comisión de Derechos Humanos y área de políticas públicas de la región de Valparaíso del MUMS, Movimiento por la Diversidad Sexual. Ello, en calidad de Miembros Titulares del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

**DESÍGNASE A:**

- A doña María Huasco Bravo, rut: 7.211.782-4, representante de la Unión Comunal de Adultos mayores de Concón.
- A doña Elizabeth Sepúlveda Boggie, rut: 9.416.642-k quien representa a Junta de Vecinos Parrasia de la comuna de San Felipe, además como co fundadora de Corporación de la misma comuna, Consejera del Consejo Local del Hospital San Camilo, miembros de escuela de Líderes del Municipio y parte de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.
- A don Camilo Durán, rut: 17.555.607-9 activista y encargado de Comisión de Derechos Humanos y área de políticas públicas de la región de Valparaíso del MUMS, Movimiento por la Diversidad Sexual.

Ellos, en calidad de Miembros Titulares del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.



---

**María del Pilar Martínez Céspedes**  
**Encargada**  
**Unidad de Participación Ciudadana**

MMC/epv

